

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA  
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Julio dieciséis (16) de dos mil veinte (2020).

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede y el trabajo de participación presentado dentro de este proceso de SUCESION del causante JUAN GOMEZ GOMEZ seguido por GABRIEL ALBERTO y JOSE CARLOS AURELIO GOMEZ ESCOBAR, córrasele traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, para lo que estimen conveniente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Jueza,

YADIRA SOLORZANO CLEVER

P. SUCESION 2018-00524  
LIRM

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA			
HOY _____	NOTIFICO	POR	
ANOTACION	EN	EL	ESTADO N°
LA		PROVIDENCIA	
DE _____			
_____			
SECRETARIA			